

VIERNES, 21 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 97

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-7667 *Corrección de errores al Decreto 28/2010, de 22 de abril, por el que se establece y regula la concesión de ayudas para la adquisición de materiales curriculares para el alumnado que curse enseñanzas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el B.O.C. número 82, de 30 de abril.*

Publicado el citado Decreto y advertidos errores en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las correcciones siguientes:

En el título donde dice: "Decreto 28/210, de 22 de abril, por el que se establece y regula la concesión de ayudas para la adquisición de materiales curriculares para el alumnado que curse enseñanzas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Debe decir "Decreto 28/2010, de 22 de abril por el que se establece y regula la concesión de ayudas para la adquisición de materiales curriculares para el alumnado que curse enseñanzas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

En el anexo I, donde dice: "Datos familiares referidos a 2008 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)".

Debe decir: "Datos familiares referidos a 2009 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)".

Santander, 14 de mayo de 2010.
El secretario general de Educación,
Ricardo Rasilla Pacheco.

2010/7667

CVE-2010-7667